

# Decreto por el que se protege la producción artesana en España

PARA EVITAR MISTIFICACIONES Y DESCREDITOS CADA PIEZA ARTESANA LLEVARA OBLIGATORIAMENTE UNA «MARCA» DE GARANTIA

Y JOINTO ALCANTARA, JEFE NACIONAL DE LA OBRA SINDICAL «ARTESANIA» NOS DETALLA AQUI LA FINALIDAD E IMPORTANCIA DE TAL MEDIDA

Por el gusto innato del hombre hispánico hacia todo lo bello, por su sentido profundamente suntuario, a la vez que utilitario, y por su indomable fantástica creadora, España poseyó siempre viva y enraizada en los mismos tuétanos del pueblo, una incomparable artesanía. Como toda floración humana verdaderamente natural, dicha actividad nacional superó siempre cuantos climas adversos la rodearon, año tras año, sin que de nada valieran contra su íntima pujanza ni sistemáticos olvidos ni desprestigios intencionados o acervas críticas formuladas por tantos Gobiernos antiespañoles o, simplemente inespañoles, como nos precedieron. Y ello a causa de que ser español no es una mera nacionalidad, sino toda una forma de vida y el artesano hispánico es y fué siempre tal, precisamente, por ser de España.

Pues bien: eterna como son eternas e indestructibles las llanuras de Castilla o los verdes de Galicia, esta nuestra artesanía —expresión plástica del sentir y apetecer estéticos de un pueblo— lo que hizo hoy no fué sino reavivar el fuego y la luz de su existencia con la misma pujanza con que lució 300 y hasta 400 años atrás y, dándose de nuevo a conocer —a reconocer mas bien producir así en todos cuantos la contemplan aquella misma y legítima admiración de antaño. Una reconquista esta que, desde el primer momento, fué fomentada e impulsada por el actual estado Nacional-Sindicalista — en cuyo Fuero del Trabajo reconócese a tal artesano como herencia viva de un glorioso pasado al que, efectivamente es menester auxiliar y estimular por todos los medios y que ahora, cuando comienza ya a dejarse sentir con toda su fuerza, en el momento justo en que dicho artesano disfruta, al fin, entre nosotros, del puesto de honor que siempre le correspondiera, viene a quedar definitivamente asegurada mediante un paso mas dado por nuestro Gobierno en esta línea de su política proteccionista. A saber: el establecimiento de un Sello o Marca de Garantía, que obligatoriamente habrán de llevar todos los objetos artesanos, y gracias al cual se salvaguardará la pureza y el valor formal y material de dichos objetos verdaderamente artesanos, resguardándoles de mistificaciones y descritos. Medida en verdad transcendental, que, por tanto, bien merece ser divulgada con un mínimo de detalles para conocimiento de artífices y compradores, de españoles y extranjeros en general, amantes de lo bello.

Y para ello, ¿qué mejor que acudir al propio Jefe Nacional de la Obra Sindical Artesanía y primer artesano de España, Jacinto Alcántara? Según nos suponíamos este gran maestro del arte popular hispánico acoge desde un principio con sumo entusiasmo semejante petición de «intervención». Porque, «es magnífico —exclama saludándonos— que el Gobierno se preocupe así, tan paternalmente, de nosotros, los artesanos españoles». Y con extrema alegría, casi con exaltación, nos insta, por tanto, a abrir ya, sin más dilataciones preambulares, el tirroteo de preguntas y respuestas, «una» respuestas que eran todas de corazón, sinceras y concisas —añade— y que podría comenzar, por ejemplo...

Así —hítvanamos con urgencia—: Ante todo, amigo Alcántara, ¿qué finalidad fundamental se persigue a juicio de Vd. con la implantación de dicho «Sello o Marca de Garantía» en cada objeto artesano que desee venderse o exportarse?

—Pues algo muy importante para las obras manuales artesanas de nuestro país —nos contesta sin titubeos el líder sindicalista—: garantizar por medio de esta «Marca» creada por la Obra Sindical Artesanía, la calidad, la belleza y la autenticidad de toda la labor artesana que aquí en España se realice.

—Y la implantación de semejante medida proteccionista, ¿por quién fué solicitada al Gobierno?

—Era ambición de la Obra Sindical de Artesanía el logro de tan importante medida, y nuestro secretario general del Movimiento, Sr. Fernández Cuesta, siempre atento a toda aspiración que revuende en prestigio nacional, le propuso en uno de los últimos Consejos de Ministros, en el cual S. E. el Jefe del Estado y Caudillo de España la aprobó con gran contento de los auténticos artesanos hispánicos.

—Petición esta que, ¿surgió a la vista de algún abuso en concreto o inspirada en otra razón?

—Pues principalmente debido a que, después del triunfo resonante de la I Exposición Internacional de Artesanía celebrada, como es sabido en Madrid durante el pasado año, la artesanía española empezó a conquistar los mercados exteriores y ante un volumen insospechado de peticiones podíamos caer en el gran peligro de producir mal y sin la garantía necesaria, llegando así a menoscabar el prestigio y la admiración que nuestro artesano ha conquistado hoy en el mundo.

—Y por lo que respecta a los artesanos, ¿cuáles serán las principales ventajas que obtengan con dicho Sello?

—Para el auténtico artesano y para el que aspira a serlo: encontrar en nuestra Obra Sindical el Servicio que vela por la autenticidad de su labor, librándoles del peligro del desprestigio artístico y de calidad, que ya empezaba a asomar en el mercado nacional por

una artesanía industrializada y sin categoría profesional.

—En dos palabras: ¿cómo y por quién va a llevarse a cabo la implantación de esta medida de control?

—Exclusivamente por la Jefatura de esta misma Obra Sindical, a través de sus Delegaciones Provinciales. **Pasa a la última pág.**

## Para la Casa Sindical de Ponvedra ha sido adquirido un edificio en la Plaza de la Estrella

Hacia algún tiempo que se venía observando la necesidad de un edificio, en el cual se reunirían los servicios sindicales de la capital de la provincia, hoy distribuidos en diversos edificios.

Este problema había sido planteado al Delegado Nacional de Sindicatos, en su última visita a nuestra provincia, hace año y medio, y tomado en consideración está ya en vías de ser resuelto.

La Delegación Nacional de Sindicatos ha adquirido la propiedad del edificio de la Plaza de la Estrella, donde estuviera instalada la Obra Sindical Educación y Descanso con objeto de construir allí la Casa Sindical en la cual habrán de alojarse todos los servicios de la Subdelegación de Sindicatos.

Las obras están próximas a dar comienzo, pues ultimando el proyecto corre pendiente, será remitido a la superioridad, inmediatamente, para su aprobación. Dicho proyecto ha sido realizado por los servicios técnicos de la Obra Sindical Hogar y Arquitectura de nuestra provincia, bajo la dirección del Arquitecto Asesor de la misma don Enrique Alvarez Sala. El coste total de las instalaciones que se planean, rebasa los cinco millones de pesetas.

Este nuevo edificio, de gran importancia para la capital de la provincia, está concebido en forma que entone y armonice arquitectónicamente con el conjunto en donde va a ser emplazado, dando lugar a tan céntrica plaza pontevedresa.



Periódico de divulgación de la Delegación Provincial de Sindicatos de Pontevedra-Vigo

VIGO, 30 de Octubre de 1954  
Año I y V ■ Núms. 18 - 83

Dirección y Administración:  
Avda. García Barbón, 65 - 1.º

## En Caldas de Reyes se celebró un importante Concurso Comarcal de Ganados

### Concurrió buen número de ejemplares, y se distribuyeron premios por valor de más de diez mil pesetas

Como ya habíamos anticipado a nuestros lectores, el pasado día 3, tuvo lugar en esta villa un importante Concurso Comarcal de Ganados, organizado por la Hermandad de Labradores y Ganaderos.

El Concurso resultó de extremo brillante, no solo por el organiza-

tos y otras autoridades, que fueron entregados a los ganadores entre grandes aplausos del numerosísimo público que asistió al con-

curso y presencié interesado el reparto.

Asistieron Jerarquías y autoridades.

## Sobre los luceros

El 29 de octubre, es una fecha conmemorativa y, más que fecha es un símbolo.

Es un símbolo, porque al recordarnos a aquellos que, generosamente, sacrificaron su vida en holocausto de la Patria, nos enseña el camino del renunciamento a las propias conveniencias en beneficio de la comunidad.

Nuestros gloriosos Caídos, los camaradas y compañeros que entre el fragor de los combates, cayeron para siempre sobre la tierra bendita de España, que en las calles, en los tiempos de vertiginosa e ignominia, eran acibillados a balazos, cuantos, en gesto heroico lo entregaron todo, son los que en esta recordación, más gloriosa que luctosa, se levantan para exigirnos cuentas.

Y son ellos que sacrificaron amores, juventud, porvenir y cuanto de risueño tiene la vida, los que tienen derecho a exigirlos, porque, con el precio de su sangre y de su vida, han comprado el bienestar y la grandeza de la Patria.

¿Podremos todos responder a esta rendición de cuentas, sin que el sonrojo cubra nuestro rostro? ¿Podremos con la frente altiva responder: «He cumplido cual vuestro sacrificio lo mereció?»

¿Qué contestarían los traidores, los malvados, los semipiternos egoístas, que no han querido comprender el alcance ni la grandeza del Movimiento, la justicia que perseguimos porque ven lastimados sus egosismos?

Los acomodaticios, los que aprendieron a navegar en todas las aguas y tienen la habilidad de adaptarse, los que insinceros, no persiguen mas que el medio personal o político, importándoles un ardite los sagrados intereses de la Patria, ¿qué podrán responder?

Por que si José Antonio en el año 1936, según consignaba en su testamento se asombraba que, después de tres años «la inmensa mayoría de nuestros compatriotas persistían en juzgarnos sin haber empezado ni por asomo a entendernos, y hasta sin haber procurado ni aceptado la más mínima información», ¿cuál debe ser el juicio que merecen todos esos que después de veinte años y con el conocimiento e información que tienen tras la experiencia sufrida, no quieren aun comprendernos?

Sus manifestaciones de desagrado y descontento y, mas aun sus murmuraciones cobardes y taimadas, expresan a las claras la ruindad de sus almas o lo obtuso de sus cerebros o la miopía que ciega sus ojos, pues no hace falta gran capacidad para incluso estableciendo parangón, comprobar lo que niegan, y cuan injustas son sus murmuraciones. Claro está que muchos, pero muchos hablan por despecho y egoísmo mal reprimido.

Y no solo los inconsecuentes de una manera arbitraria así se manifiestan, sino también cuantos aprovechando los tiempos difíciles se han enriquecido con el sacrificio y la necesidad de los humildes, los que avaros han levantado el montón de sus riquezas sobre el fango de la codicia regándolo con las lágrimas de sus hermanos menos afortunados, son los que pretendieron hacer estéril el sacrificio de todos los que ofrendaron sus vidas por una España mejor.

Difícilmente podrán responder estos ante la exigencia de los que sobre los luceros vigilan, en formación espiritual.

Debe por lo tanto esta recordación provocar un examen de conciencia, debe servir para adoptar sanos propósitos, ante el gesto heroico de los que no regatean su esfuerzo y sacrificios y, para convencer a los traidores e innobles que la sangre de los Caídos es un legado sagrado, que hemos recibido los que quedamos, y de cuya custodia respondemos ante Dios y ante la Patria...

Mas allá de las estrellas, están formadas las centurias de los valientes que, depreciando a la muerte, han abierto los caminos de la paz y del honor. Hasta ellos se eleva nuestro recuerdo, mientras con el fervor de una plenaria, istiendo entre nosotros su presencia, los labios pronuncian ¡¡ Presentes !!



Primer Premio

Vacas holandesas con rendimiento lácteo comprobado

ción, sino también por el número de cabezas de ganado que concurrieron al mismo y varió de los ejemplares, en cuya presentación rivalizaron nuestros agricultores, procedentes de toda la comarca.

Laborioso fué el cometido del



Reparto de Premios

Jurado, y su fallo se ajustó a la más estricta justicia. Fué laborioso, porque eran grandes los méritos que reunían los concursantes y resultó justo, pues en efecto se otorgaron los premios a los mejores ejemplares presentados.

Fueron distribuidos premios por valor de mas de diez mil pesetas, además de los trofeos donados por el delegado provincial de Sindicatos.

Imprenta Sago

Marqués de Valladares, 3 - Teléfono, 3725

V I G O

# NOTICARIO SINDICAL

## SINDICATO DEL METAL

El Subgrupo Fontanería e Instalaciones Sanitarias.—Celebró una reunión la Junta Económica de este Subgrupo provincial, para estudiar la situación laboral y las condiciones de trabajo, así como las necesidades que hay en materias primas.

Los fabricantes de Recambios.—Para realizar un estudio sobre la posibilidad de modificar el catálogo de piezas de importación, se ha reunido la Junta del Subgrupo provincial de Fabricantes de Recambios y Accesorios.

Distribución de materiales.—Entre los industriales encuadrados en este Sindicato provincial, se realizó una distribución de 30 toneladas de Redondo de hierro.

## SINDICATO DE HOSTELERIA

Presupuestos para 1955.—Con el fin de proceder a la confección de los Presupuestos que han de regir en el próximo año de 1955, se han reunido los Vocales de las Secciones Económica y Social, que componen la Comisión Permanente, teniendo lugar posteriormente una Asamblea Plenaria para la aprobación de los mismos.

Aportación al Folleto Vigo.—Otro acuerdo tomado por la Junta de este Sindicato, fué el de subvencionar con 2.000 pesetas a la Oficina Local de Turismo para la publicación del Folleto Vigo.

## SINDICATO DEL SEGURO

Encuadramiento de los Inspectores Productores del Seguro.—Bajo la presidencia del Vicesecretario provincial de Ordenación Social en representación del Delegado provincial de Sindicatos, acompañado del jefe del Sindicato provincial del Seguro y Secretario del mismo, se han reunido en Asamblea los Inspectores Productores de Seguros, con el fin de tratar del encuadramiento de los mismos.

# AMOR AL TRABAJO

Por Rafael Torres Radial

En cualquier oficio o profesión, en cualquier actividad humana, se necesita un elevado tanto por ciento de amor, de ilusión, de afán en lo que se hace. No un trabajador frío, sin rendimiento eficaz, sin poner en la diaria labor una chispa fusiónada que fructifique o florezca en perfectas creaciones.

Todo nace, en principio de la vocación. Lo malo, en la vida es, cuando no se puede escoger y hay que decidirse por lo primero que salga. Hay muchos equivocados, que casi convierten su vida en un permanente martirio por no haber sabido —o podido— escoger a tiempo.

Es en la infancia, desde luego, cuando empiezan a asomar las preferencias. De niño surgen las ambiciones, los deseos, las esperanzas. Guiar a la infancia y a la juventud es uno de los principales deberes sociales. De aquí la importancia de las escuelas de Formación Profesional, de los Institutos Laborales, de los Centros Rurales de Enseñanza y de tantas otras magníficas creaciones debidas a la Organización Sindical y al Ministerio del Trabajo. Es una noble forma de encauzar a la juventud, de no dejarla en el abandono de ciudades y aldeas, en una inercia lamentable, sin el menor resultado positivo.

Hay una tendencia actual a cambiar de vida, del pueblo por la de ciudad. El hombre de la tierra, en algunos casos, no siente mucho apego por ella. Hay gentes que les fastidia su otro tiempo "agradable soledad". Todo esto es producto de los nuevos medios de la civilización: cine, radio... a las aldeas llega la música alegre de las grandes ciudades despertando el gusanillo dormido de una incierta ilusión. Ya las ciudades de todo el mundo enléndase bien, de todo el mundo, —yo que los grandes problemas no suelen ser locales, nacionales, limitados a un determinado sector sino que abarcan un amplio espa-

en la Sección Social de este Sindicato.

## SINDICATO DE LA VID, CERVEZAS Y BEBIDAS

Sobre cotizaciones productos.—Se reunió la Comisión designada al efecto, emitiendo informe, en relación con el estado actual de las cotizaciones de los productos que están bajo las actividades que encuadra este órgano provincial.

Movimiento de vino, licores y compuestos.—De los documentos estadísticos de exportación, se desprende que el movimiento de vinos, licores y compuestos, durante el presente mes, fué de 53.720 litros por un valor de 881.011,80 pesetas.

## SINDICATO DE FRUTOS Y P. HORTICOLAS

El Grupo Patatas.—En Asamblea General se han reunido los Industriales Almacenistas, encuadrados en el Grupo Patatas, tratándose entre otros de los a un los siguientes: suspensión de los precios tope, Patatas de siembra, Material de la Rente en Campañas de invierno, Comercio de la Patata y Comercio clandestino.

## SINDICATO DE LA PESCA

Elecciones de Vocales Nacionales.—Por la Junta Económica del Grupo Conservas, se ha celebrado una reunión para proceder a la elección de Vocales Nacionales.

También se reunió el Pleno de la Sección Social de este Sindicato, con el fin de celebrar las elecciones para designar los Vocales Nacionales en la Junta Central del Sindicato Nacional.

Grupo de Exportadores de Pescado.—Este Grupo se ocupó de las gestiones realizadas sobre el Transporte del Pescado por la Zona de Seguridad Fiscal, y sobre el Concierto de Contribución Industrial y otros.

cio geográfico del globo— acuden los hombres que labran la tierra o que tienen un empleo cualquiera en su punto de origen.

España, como todo país, ha sufrido esta fiebre o gran atracción de la ciudad. Madrid y Barcelona han constituido el espejo brillante. Y ahí iban los hombres, las familias de muchas regiones de España.

Afortunadamente ésta fiebre ha ido desapareciendo. Se ha vuelto otra vez la mirada a la tierra, a las pequeñas ciudades de provincia y a los pueblecitos silenciosos, apartados, llenos de paz y encanto. Se ha despertado un amor al trabajo, a la profesión, al oficio y a la cotidiana labor.

La Organización Sindical, por medio de sus centros de Formación se esfuerzan porque la juventud vaya encontrando una profesión determinada. Y gusta vivir en cualquier lado del territorio nacional, porque no existe diferencia —entiéndase noblemente— entre vivir un trabajador en Madrid o en un pueblecito granadino. Lo que importa es la profesión, el resultado, el rendimiento, y logicamente, la parte económica que corresponde a la participación en el trabajo.

El trabajador que ama su profesión, "lleva su vida", encuentra la existencia menos vacía. Lo lamentable es ir de un lado para otro sin hacer ni beneficio y, mucho peor, cuando se tiene mujer e hijos. La especialización para el trabajador, es esencial. No se puede obtener un buen resultado en la vida laboral sin especializarse. La familia y la Patria lo necesitan. La familia porque encuentra en la especialización del padre un mayor beneficio económico, y la Patria porque recibe el impulso del esfuerzo creador.

Colaboramos todos, desde nuestro puesto, en la especialización del trabajador: unos con el consejo a tiempo, otros con su ejemplo.

La Comisión Mixta del Palanque y Anzuelo.—Relacionadas con esta modalidad de Pesca, se han realizado numerosas gestiones, culminando éstas con una reunión conjunta de las Secciones Social y Económica del Grupo, y cuyos resultados pueden considerarse satisfactorios.

## SINDICATO DE ACTIVIDADES DIVERSAS

Elección del Presidente de la Sección Económica.—Bajo la presidencia del Vicesecretario de Ordenación Social, en representación del Delegado Provincial de Sindicatos han celebrado una reunión los Vocales provinciales de la Sección Económica, para proceder a la elección de Presidente de la misma.

Verificada la votación, ha resultado elegido, para dicho cargo don Manuel Sánchez López, que ya venía desempeñando este.

Designación Presidente de la Sección Social.—Para realizar la elección de Presidente de la Sección Social de este Sindicato, se celebró una reunión entre los Vo-

cales provinciales de esta Sección, habiendo resultado elegido don Antonio Acuña Fernández, que desempeña también el cargo de jefe de la Sección Social del Grupo de Oficinas y Despachos.

Reunión del Grupo Peluqueros.—Se reunieron los componentes de la Sección Social del Grupo de Peluqueros, con el fin de tratar sobre el nuevo tipo de salarios, acordándose su implantación en esta ciudad, a partir del 1 de noviembre.

Elecciones de Enlaces Sindicales.—Se han comenzado los preparativos para poder celebrar las elecciones de Enlaces Sindicales en aquellas empresas que tienen menos de 50 trabajadores.

## SINDICATO DE GANADERIA

Precio, recogida y entrega de la tripa en La Cañiza.—Con asistencia de los Jefes de los Grupos provinciales de Elaboradores de tripa y Comerciantes Carniceros-Tabajeros, se han reunido los industriales afectados para fijar precio de la tripa y forma de su entrega y recogida, entre los carniceros de La Cañiza y el elabora-

dor de la misma localidad, habiéndose llegado a un completo acuerdo.

Ante el I Congreso Nacional de Ganadería.—Siguiendo las directrices señaladas por el Sindicato Nacional, se está realizando una importante labor divulgadora del I Congreso Nacional de Ganadería, esperando que nuestra provincia tenga una representación en consonancia con la importancia ganadera de la misma.

## SINDICATO DE LA CONSTRUCCION

Asamblea Plenaria.—Con el fin de estudiar y aprobar los presupuestos por los que han de regirse esta Entidad en el próximo año de 1955, se ha reunido la Asamblea Plenaria, de este Sindicato provincial.

Consultorio Social y Tribunal de Conciliación.—Entre verbales y escritas fueron evacuadas por el Consultorio Social 802 consultas.

El Tribunal de Conciliación ha intervenido en 13 actos, habiendo cobrado los reclamantes en aquellos que resultaron con avenencia, la cantidad de 927,30 pesetas.

# «Avante» en nuestras Delegaciones

## BAYONA

El Tranvía Ramallosa-Gondomar.—El Cabildo de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, en su reunión preceptiva, se ocupó del problema que plantea el anuncio de la Compañía de suprimir la línea de La Ramallosa a Gondomar, preñando que no está dispuesta a realizar el cambio de vías por considerar que los ingresos de dicho recorrido no son suficientes a sostener los gastos ocasionados por este servicio.

Ante el grave perjuicio que esto ocasionaría a todo el Valle Miñor, dejando incomunicado, esta Hermandad Sindical ha tomado el acuerdo de enviar telegramas al Excmo Sr. Ministro de Obras Públicas y al Gobernador Civil de la provincia, interesando que no sea autorizada la supresión de este servicio.

Pago de Subsidios a los pescadores.—Por la Cofradía de Pescadores de esta villa, fueron abonados durante el tercer trimestre del año en curso: en concepto de Subsidio Familiar la cantidad de 72.800 pesetas; en prestaciones económicas del Seguro de Enfermedad, 23.500 y por Seguro de Accidentes, 6.250.

## LALIN

La Hermandad de Labradores y Ganaderos.—Celebró reunión el Cabildo de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, tomándose, entre otros, el acuerdo de desplazar a Madrid a un labrador de esta Comarca, con el fin de que asista a los Cursos nacionales que se celebrarán en aquella Capital en la especialidad de poda de árboles y selección de semillas.

Reuniones de Enlaces Sindicales.—Siguiendo la costumbre establecida, todas las semanas se han celebrado reuniones con los Enlaces Sindicales de las distintas empresas y, en el transcurso de las cuales, estos han informado sobre los problemas laborales que afectan a las distintas ramas de la producción.

## LA ESTRADA

Importante reunión de la Hermandad de Labradores y Ganaderos.—Se ha celebrado una importante reunión de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, bajo la presidencia del Secretario de la Cámara Oficial Sindical Agraria.

La materia tratada en esta reunión fué extremo interesante, ya que se estudió con todo detenimiento la explotación de la Granja Agrícola de Guimarey.

Distribución de materiales.—Por la Junta Económica del Sindicato de la Construcción se procedió a la distribución de 200 sacos de cemento, cupo puesto a disposición

del mismo por el Sindicato provincial, para obras que tienen expediente aprobado.

## PONTEVEDRA

Reuniones sobre la Casa Sindical.—Se ha celebrado dos reuniones de Mandos de la Subdelegación Sindical, para tratar de la construcción de la nueva Casa Sindical y características de esta, y para ultimar detalles relativos a la misma.

Reuniones de diversas Juntas Económicas.—La del Sindicato de Alimentación concretó extremos relativos a la percepción de cantidades por diferencia de transporte de harinas a satisfacer por la Comisaría de Abastecimientos.

La del Grupo del Combustible trató sobre precios de carbón, leña, paja, etc.

La de Industrias Químicas, para esbozar actividades y programa de las fiestas a celebrar el día de su Santo Patrono, San Alberto.

La del Sindicato de la Construcción trató de los problemas de pagos y construcción de casas para productores.

La del Sindicato de Frutos y Productos Hortícolas, para convenir el precio de la patata, y estudiar otros asuntos relacionados con su actividad.

También distintas Juntas Sociales se han reunido.—La del Sindicato del Espectáculo para pro-

# cosas y casos

Dos dentistas suizos, después de una gira por los Estados Unidos, resumieron así sus impresiones: "Todo aquí es automático. Máquinas automáticas hacen las tostadas, sirven los refrescos, cambian los discos fonográficos. La cerveza es casi congelada, los bistecs, las verduras y la leche son congelados. Todo es congelado... hasta las muchachas."

Eternizábase un abogado en el examen de un testigo de cargo, tal vez con la esperanza de hacerle incurrir en alguna contradicción, cuando advirtió que uno de los del jurado dormía placidamente.

Con la venia de la Sala, —dijo, interrumpiendo el inacabable interrogatorio— me permite hacer observar a la Presidencia que uno de los señores jurados se ha quedado dormido.

Su Señoría —repuso el Presidente— ha logrado hacerle conciliar el sueño. A ver cómo se las arregla para despertarle.

ceder a la revisión de servicios en el campo de Deportes.

La Junta Gremial de Actividades Diversas se ocupó de la Reglamentación de peluqueros cuya modificación intenta.

La de Cereales, se preocupó de normalizar la colocación regular de panaderos en paro, de acuerdo con las necesidades de cada uno.

La del Sindicato del Metal, trató de la Casa Sindical y se acordó solicitar la declaración oficial del Santo Patrono.

La Junta del Sindicato de Alimentación estudió problemas relacionados con los despidos; ocasionados por cierre de industrias y otros asuntos.

Y la Junta del Sindicato de la Construcción recogió inquietudes y tomó en consideración sugerencias, relativas a problemas relacionados con sus actividades.

## PUNTEAREAS

Inauguraciones Sindicales.—Bajo la presidencia del Delegado provincial de Sindicatos y otras Jerarquías, fué inaugurado en la cercana parroquia de Padrones, el Hogar del Labrador.

También en la parroquia de Fozara y con asistencia del Delegado provincial y jerarquías y autoridades y jerarquías locales, ha sido inaugurada la electrificación de aquella parroquia.

A ambos actos asistió el vecindario en pleno de las parroquias favorecidas, los cuales tributaron un cariñoso recibimiento a los jerarquías asistentes, prueba de satisfacción por las mejoras que obtienen.

Preparando elecciones de Enlaces Sindicales.—Se han celebrado en la Delegación Comarcal reuniones de los Enlaces de la Madera y de la Piel con el fin de preparar las próximas elecciones que se celebraran para la designación de Enlaces Sindicales en las Empresas de menos de 50 trabajadores.

## CALDAS DE REYES

Reunión de la Hermandad de Labradores y Ganaderos.—Esta Hermandad Sindical, celebró una reunión, con asistencia de miembros de la Cámara Oficial Sindical Agraria y del Ministerio de Agricultura y con los propietarios de las vegas «Chain» y «Almorzar», para llevar a efecto la concentración parcelaria y regadío de las mencionadas fincas.

Previsión Social.—Por la Corresponsalia de esta Obra Sindical se han hecho efectivos los subsidios correspondientes a los meses de julio y agosto, por un valor de 59.949 pesetas.

# El Congreso Nacional Ganadero

Del 7 al 13 de noviembre, se celebrará en Madrid, el primer Congreso Nacional Ganadero, organizado por el Sindicato Vertical de Ganadería. Constituye, este, quizás, uno de los objetivos sindicales de mas trascendencia y relieve, pues a su convocatoria va a responder uno de los mas importantes sectores de la economía española, que representa en gran parte el abasto de vitales productos de primera necesidad y a un gran sector del pueblo español, distribuido a lo largo y a lo ancho de nuestra geografía.

La ganadería española, constituye una fuerza económica, que tradicionalmente, se mantuvo agrupada en historicas asociaciones, de tanto rango histórico como el del Honrado Concejo de la Mesta y la antigua Asociación General de Ganaderos del Reino, hasta que se integró en el sindicalismo nacional. En reuniones anuales, la gloriosa Mesta, adoptaba sus importantes acuerdos y ligaba vínculos entrañables, entre los "Hermanos", mesteños.

Después de nuestra Cruzada y durante los años de dificultades económicas, en que España sufrió el bloqueo del exterior, la Ganadería española permaneció en la brecha, prestando inmejorables servicios y ganando una brillante ejecutoria. Pero el hecho, de que este importantísimo sector económico haya sabido responder ante las coyunturas desfavorables, no significa, que hubiera de permanecer en el olvido o en situación de nirvana permanente. Por otra parte, la Cabaña nacional demanda una política de precios que impongan justos límites a la codicia, pero necesita del mismo modo asegurarse un límite mínimo a los productos ganaderos mediante los reajustes adecuados; por otra, la Organización Sindical, entiende, que es precisa la impulsión de una política ganadera que defienda y desarrolle este importante sector económico, ya que no es posible que permanezca al margen de los acontecimientos, cuando toda política nacional debe obedecer al entramado nacional del conjunto de fuentes de riquezas, con sus vinculaciones y relaciones, perfectamente establecidas y definidas.

A forjar las líneas generales de esta política ganadera, que agrupa todos los intereses y los distintos factores de la producción, la Industria y el Comercio, va orientado este Congreso, pero para conseguir este objetivo, es

preciso partir de un examen minucioso, una revisión escrupulosa un recuento de las posibilidades, medios, adelantos y necesidades de la Cabaña Nacional que permita la estructuración de un programa general, el señalamiento de unas metas, que hasta la actualidad, son inexistentes. Y no es, que haya existido un abandono total en torno a los problemas ganaderos, ni se hayan dejado de hacer concienzudos estudios sobre sus distintas facetas. El Estado ha hecho sentir su preocupación por los problemas pecuarios, con una inteligente Política rectora. Pero es preciso y así se ha entendido, que en el seno de la Organización Sindical, vinculo vivo, que agrupa a todos los ganaderos de la Nación, que penetra en el seno de las conciencias individuales, que agrupa y orienta, que aglutina, la vinculación efectiva de una gran comunidad humana, sea forjado este problema, en el que se señalarán las líneas rectoras en el orden técnico, comercial, industrial y de producción, que impele a la Ganadería a constituirse en "despensa de España y vivero de renta nacional".

El Delegado Nacional de Sindicatos, camarada Solís Ruiz, ha dirigido un llamamiento a los ganaderos españoles, en el que con palabras claras y enérgicas, ha puesto el dedo en la llaga, recordándoles "como el ganado no puede estar sometido a lo que fatalmente le imponga las circunstancias del momento y a la necesidad de poseer unos planes económicos a los que sepa ha de ajustarse la política ganadera". Vienen a subrayar estas palabras, la realidad y el regimen de confusión, en que se encuentran producciones tan importantes como la carne, la leche, la lana, los huevos, etc. que precisan una ordenación. Por otra parte, el desarrollo demográfico del país, las necesidades que van en aumento, en orden al abastecimiento futuro, la urgencia de librarlos de la servidumbre del regimen de importaciones de determinados productos, ahorrando buen número de divisas, tan necesarias en otros sectores de la producción, hace mas necesario y urgente que nunca el planteamiento de este programa, que pueda significar —a la larga—, un aumento sensible de productividad, una revisión de las causas, un análisis de las mejoras técnicas introducidas u obtenidas en otros países, una ordenación de la economía ganadera,

montada sobre una base total, con participación de todos los elementos que intervienen en la misma. Porque se anularían y desvirtuarían los motivos justos que a tal Congreso le atribuímos, si en él, no estuviese representada la totalidad de intereses en juego y solo destacasen importantes sectores del mismo, que por muy notorios que sean, su continente y contenido no representan la suma de valores e intereses de la Cabaña nacional.

A través de cincuenta y dos ponencias, cuyos sugestivos títulos tienden a recoger el conjunto de factores humanos, económicos, políticos y sociales, que intervendrán, se abrirá el cauce de la discusión serena y apasionada de los millares de españoles, que aupara y encuadra el Sindicato Vertical y que, sintiéndose elementos representativos de los distintos estamentos económicos, acudirán a este Congreso a construir la base sólida de una inteligencia y desarrollo de amplios planos de estructuración, dejando oír la voz de auténticos ganaderos, que no pueden renunciar ante esta coyuntura, a la defensa de sus intereses profesionales.

Si en el conjunto del temario de este gran Congreso, al que se le ha intitulado como, el "Congreso de la Carne y de la Leche", se hubiesen omitido, las ponencias relativas a los aspectos asistenciales y social, a las relaciones humanas entre trabajadores y empresarios, en las explotaciones pecuarias, en las fábricas o en el comercio, o los temas de la Seguridad Social, el Congreso Nacional Ganadero, quedaría trunco desde su convocatoria, en su armonioso conjunto de matices, por faltarle un elemento esencial. Tres ponencias se ocupan de estos problemas. Se titulan respectivamente "El Montepío Nacional Ganadero", "Ordenanza General del Trabajo Ganadero" y "Seguros Sociales en la Ganadería". Forman parte de las Comisiones de las Ponencias, representantes de las categorías profesionales del Sindicato que han estudiado con detenimiento, los complejos problemas que llevarán para su discusión y estudio al Congreso.

La necesidad de que los Seguros Sociales alcancen en todas sus manifestaciones a los modestos trabajadores agropecuarios, los accidentes del trabajo, las enfermedades profesionales, la aplicación y extensión de los beneficios del Seguro de Enfermedad los trabajadores eventuales, Seguro de Vejez e Invalidez etc. constituye uno de los temarios, que atraerá la atención de los congresistas, y de la gran masa de interesados en la aplicación de los beneficios concedidos por la legislación laboral.

Otro de los estudios de carácter social gira en torno a la integración de un Montepío Nacional, que recoja y vincule a los millares de trabajadores ganaderos que no gozan de los beneficios concedidos por el régimen de mutualidades y montepíos. Un principio de unidad aconseja la constitución de este montepío específicamente ganadero, al que aporten sus cuotas empresas y trabajadores y que por él sean propuestas las prestaciones a favor de los mismos.

Con este conjunto de facetas, en que se agrupan apretadamente los problemas e intereses económicos y sociales de nuestra Cabaña, se aprestan los ganaderos, técnicos, industriales y comerciantes, ante las próximas jornadas en las que a la convocatoria hecha por la Organización Sindical, responderá como un solo hombre, con el fin de procurar, con todo su entusiasmo, el elevar y mejorar la economía ganadera, marcando así un nuevo jalón al servicio de la grandeza de la Patria.

Por E. Quesada Manuera  
Agencia S. I. S.

## Pasando el tiempo

Soluciones al número anterior:

Rombo

6	.....	A
6 4	.....	En
1 2 6	.....	Ave
4 3 5 1	.....	Nata
2 1 5 6 4	.....	Vaten
1 2 3 4 5 6	.....	AVANTE
2 6 5 3 4	.....	Vetan
1 4 5 6	.....	Ante
6 2 1	.....	Eva
5 6	.....	Te
4	.....	N

O O O

Acróstico

R I V E R A  
V E L A D A  
R A D A

Soluciones al número anterior:

- 1.ª Adivinanza. La hermana de nuestra viuda.
- 2.ª id. Maro, Mero, Miro, Moro, Muro.

— O —

P E layo  
De S esperación  
Arre P entimiento  
A la P a R t i a  
Canci O n báquica  
A N te la muerte  
La vuelta del C ruzado  
El Dos d E Mayo  
A la muerte D e Torrijos  
La m A ga y su hijo

— O —

## Los Vocales legisladores...

podía alargarse, y el 28 de marzo de 1947, el Parlamento vota una Ley que mejora la anterior y le da base, así como satisfacción a las partes interesadas que son: sindicatos, cámaras de Trabajo, Cámara del Comercio y del Artesanado.

Esta Ley se diferencia poco de la de 1919, aplicándose lo mismo a aquellas empresas que ocupen lo menos 20 trabajadores fijos, pues lo que se quería conseguir era que entrase de nuevo en vigor esta disposición.

ESTADOS UNIDOS. —En este país no se la podía llegar a una unidad de criterio en lo social, debido a la larga extensión de sus territorios, variedad de razas, costumbres y disparidad de legislaciones en sus diversos Estados. Pero a pesar de ello tiene su cierta historia de la participación obrera en las Empresas.

El Presidente Wilson en el mes de septiembre de 1929, convocó en la capital de la nación una reunión para tratar de estudiar las causas del mal y poder remediarlos prácticamente. El resultado de esta conferencia no llevó a nada claro. Mas tarde, el mismo Presidente convocó una segunda conferencia, la cual fué acogida y menos numerosa, siendo presidida por el Secretario de Estado de los EE.UU.

Se promulgó después una Ley denominada de Kansas, en el año de 1920, y modificada en el año de 1921, por la que se creó el "Tribunal de Relaciones Industriales". Este quizás no se puede considerar como Ley de Control Obrero, así como los técnicos en la materia lo entienden. En la que desaparece el patrono y se reemplaza por el Poder Público. Por fin el año de 1929, en la Segunda Conferencia Industrial se acordó por la implantación de los Consejos de Empresa. Los cuales se podrían instituir en los establecimientos aunque los trabajadores no perteneciesen a los sindicatos. Existen dos clases de organización y dirección: los de concepción sindical y los no sindicados. Pero los fines de los dos son los mismos conceptuados en estos términos «Poner en contacto directo y sistemático a la dirección con los representantes de los trabajadores, a fin de discutir las cuestiones en que tuviesen un interés común».

En varios Estados de los Estados Unidos tienen organizado varios sistemas conocidos por «Plan Colorado», «Plan Leith» o «Democracia Industrial», los cuales aunque regidos por directrices diferentes, no vienen a ser lo mismo, podríamos decir que igual a los sistemas europeos. «Pro» en este país quizás sea en donde menos sea necesario la implantación de los Consejos de Empresa, pues allí los trabajadores viven igual que

en Europa los capitalistas.

FRANCIA. —Por la Ley de 18 de marzo de 1806, se crean en el país galo los denominados: «Conseils de Prond-hommes», pero cuyo fin no fue como se había pensado en principio.

El día 1 de septiembre de 1909 se promulgó la Ley de los «Consejos del Trabajo», luego modificada en las disposiciones de 2 de febrero de 1901, el 17 de julio de 1908, de 10 de mayo de 1909, así como por otras posteriores. La definición en si se señala en los siguientes términos: Que no era sino la Reglamentación del trabajo, salarios, jornada, contratos colectivos, etc. Se crean los Consejos Consultivos del Trabajo, por la Ley de 17 de junio de 1908. Los Consejos Consultivos eran el órgano representativo de los intereses materiales y morales de cada profesión. Estaban representados por dos Secciones, Económica y Social (Patrones y Obreros), donde estaban prohibidas toda discusión política y religiosa en sus reuniones.

A fin de tenerlos sujetos a una disciplina, y con motivo de la Primera Gran Guerra Mundial, se crearon «Comités Permanentes de Conciliación y Arbitraje», por el Decreto de 17 de enero de 1917, en aquellas empresas privadas que trabajasen para servicios de guerra, duró este régimen dos años, siendo al fin abolido.

Una de las mejoras disposiciones sociales, que sea la promulgación de la Ley del 26 de abril de 1917 sobre «Sociedades Anónimas con participación obrera», consiguiendo la mayor aspiración de los trabajadores, que es la participación de la mano de obra en el capital.

(CONTINUARA)

## Intercambio de trabajadores entre España y Alemania

venientes para su más rápido acoplamiento en una empresa alemana.

Los Sindicatos Nacionales, a la vista de las peticiones de los trabajadores españoles, seleccionarán las que estimen oportunas, en razón al mayor grado de capacidad de los trabajadores solicitantes.

Tanto las contestaciones de las empresas aceptando trabajadores alemanes, como las solicitudes de trabajadores españoles para Alemania, una vez informadas por el Sindicato Nacional respectivo, este las remitirá al Servicio Nacional de Encuadramiento y Colocación, para su consiguiente tramitación y formalización ante los Organismos españoles y alemanes.

## Los Patronos Sindicales

Celebraron los suyos respectivos el Sindicato de la Piel y el Grupo de Librerías y Papelerías El del Sindicato de la Piel en Vigo

El Sindicato provincial de la Piel, celebró brillantemente la actividad de su Patrono, San Crispín, con varios actos, que se vieron muy concurridos, y que se repujaron a los de años anteriores demostrando con ello el creciente interés que los Sindicatos ponen en honrar a sus celestiales Patronos.

Por la mañana, en el templo parroquial de San Francisco, en donde se venera la imagen del Santo, propiedad de esta entidad sindical, se celebró una misa solemne que resultó muy brillante, a la cual han asistido todos los afiliados con sus familiares, y numerosos fieles que llenaban el templo. Presidió la ceremonia religiosa el Secretario provincial de Sindicatos, don Guillermo Alvarez Alonso, acompañado del Presidente de la Sección Social y Secretario de la entidad.

Al mediodía, en un restaurante de la ciudad, empresarios y trabajadores se reunieron en una comida de confraternidad que, presidida por los mandos del Sindicato, resultó muy agradable, reinando un ambiente de franca hermandad. A esta comida, muchos de los empresarios asistieron con sus respectivos trabajadores.

EN FONTEVEDRA

Ha celebrado la fiesta de su Patrono San Crispín, el Sindicato

de la Piel de esta Capital. Los encuadrados en el mismo asistieron, por la mañana, a una misa que tuvo lugar en la iglesia de San Francisco, aplicándose en sufragio de los afiliados fallecidos. Los asistentes a este acto se reunieron a desayunar, y al mediodía tuvieron un almuerzo de confraternidad. Todos los actos estuvieron plenos de cordialidad y camaradería.

EL DEL GRUPO DE LIBRERIAS Y PAPELERIAS

Por primera vez, en nuestra ciudad, el Grupo de Librerías y Papelerías, encuadrado en el Sindicato provincial de Papel, Prensa y Artes Gráficas, celebró la festividad de sus Patronos, San Simón y Judas Tadeo.

Presidida por el Secretario provincial de Sindicatos, don Guillermo Alvarez Alonso, el vicesecretario provincial de Ordenación Económica, don Fernando Romero Alvarez y jefe del Grupo, se celebró una misa con acompañamiento de órgano, en la iglesia parroquial de Santiago el Mayor.

Asistieron a este religioso acto todos los afiliados al Grupo, con sus familiares.

Con tal motivo las Librerías permanecieron cerradas, en este día, y algunas de las empresas reunieron a sus trabajadores en comidas de hermandad.

Leed «AVANTE»

## Han sido convocadas ELECCIONES MUNICIPALES

Se cubrirán las vacantes que se produzcan en los tercios de representación de cabeza de familia, de Sindicatos y de las Entidades.—Tendrán lugar en el mes de noviembre.

En el "Boletín Oficial del Estado" del 20 del actual se publicó el decreto del Ministerio de la Gobernación por el que se convoca la celebración de elecciones municipales en todo el territorio nacional.

Se señalan los días 21 y 28 de noviembre y 5 de diciembre próximos.

Estas elecciones, tienen como objeto cubrir los cargos de los tercios representativos de cabeza de familia, de Sindicatos y de entidades económicas, culturales y profesionales.

Ante su anuncio comienza ya a observarse en gran ambiente de animación.

## Nuestros trabajadores colaboran Paz en la tierra...

Por JOSE CURTO BARTOLOME

Estamos atravesando un período de incertidumbres que obligan al hombre a continuas ofuscaciones, como consecuencia latente de un estado nervioso, producido por la disparidad de ideas que emanan de los cerebros encargados de dirigir los destinos de las naciones; todas encaminadas a buscar soluciones tangibles para el logro de una

El estado anímico del ser, se ve «Paz», que no se encuentra, afectado por la tirantez internacional existente que, le hace vivir en constante preocupación y sobresalto con gran perjuicio para la salud, lo mismo corporal que espiritual, y con quebranto en el índice de producción.

Ante el «shock hélico» nada podemos hacer y, como consecuencia, tenemos que seguir viviendo con el pensamiento imbuído de ideas guerreras. Los sueños son tardíos y pesados, debido a que la mente trabaja buscando soluciones dirigidas al deseo común de escapar para siempre, esa tranquilidad de los estados, que debido a la maldad de los hombres, las apatencias desenfrenadas y otros mu-

## El Consejo de Administración de «AVANTE»

Finalizadas, en todos sus grados, las elecciones sindicales, y de acuerdo con lo que disponen los Estatutos por que se rigen las publicaciones sindicales, se procedió a la renovación del Consejo de Administración de «Avante».

Para ello, y con el fin de designar los representantes económicos y sociales que debían formar parte del mismo, se celebraron las correspondientes elecciones en las Vicesecretarías de Ordenación Económica y Social, en las que intervinieron las Juntas de Presidentes de Secciones Económicas y Sociales respectivamente.

Con el resultado de estas elecciones el Consejo de Administración de «AVANTE», se constituirá en la forma siguiente:

Presidente, D. César Martín Muñoz, Delegado Provincial de Sindicatos; Vicepresidente, D. Guillermo Álvarez Alonso, Secretario Técnico provincial; Secretario, don Telmo Lago y Maslórén, Director de «AVANTE»; Vocales natos: D. Ramón Lago Olano, Administrador Sindical provincial; don Manuel Alonso Gonda, Interventor Delegado; don Alberto Varela Grandal, Letrado de los Servicios Jurídicos y don César López Canabal, director de «AGRO»; Vocales económicos, don Juan Luis González, I.º Sindicato del Olivo; D. Manuel Ecel de la Torre, I.º Sindicato de Papel, Prensa y Artes Gráficas; Vocales sociales, don Nicanor Castro González del mismo Sindicato del anterior y don José Novoa Gómez del Sindicato del Combustible.

En fecha próxima tomará posesión este Consejo de Administración, celebrando su primera reunión, en la cual serán estudiados diversos aspectos administrativos de la publicación sindical de nuestra provincia.

chos males, hacen que nos enfrentemos los unos a los otros, aniquilándonos y destruyendo, lo que con tanto sacrificio se ha levantado.

Y así es, que una parte de los hombres trabajan sin descanso en la búsqueda de medios de destrucción, con la idea puesta en que sean a poder ser, lo más mortíferos posibles para que el aniquilamiento sea completo, no dejando lugar a dudas ante las generaciones venideras que, no hubo cerebros capaces de llevar a cabo lo más inverosímil y frankensteiniano—Triste ejemplo. La generación actual (en su inmensa mayoría), rememora con simpatía la gesta heroica de los grandes descubrimientos y las hazañas llevadas a cabo por los infantes de todos los países, pero nunca ve con agrado, la historia de las primeras invasiones sufridas en que todo lo arrasaban a su paso. Por eso de llegar de nuevo a una situación belicosa, seríamos juzgados—como consecuencia del poder directo que emana de las armas actuales—, de pueblos bárbaros. Hemos de evitar a toda costa que suceda y en cada uno debe existir un poco de comprensión que permita alcanzar la meta final en el menor plazo.

Si lo conseguimos, escribiremos la más brillante página de la historia al reseñar la unión de un Mundo desgraciado por ideas y falsas concepciones; lleno de prejuicios y avaricias que, ante la buena voluntad puesta, logró amasarse en un compacto bloque que adoptó a perpetuidad una enseña con la siguiente inscripción: «Paz en la tierra a los Hombres de buena voluntad».

## Intercambio de trabajadores entre la República Federal Alemana y España

Los Sindicatos Nacionales correspondientes tramitarán la documentación

Por el Servicio Nacional de Colocación se han dictado instrucciones sobre intercambio de trabajadores entre España y la República Federal alemana, en cuya parte dispositiva se dice así:

### COLOCACION DE TRABAJADORES ALEMANES EN ESPAÑA

El Servicio de Encuadramiento y Colocación remitirá periódicamente a cada Sindicato Nacional las instancias de aquellos trabajadores alemanes que por su actividad profesional correspondan. A la vista de estas instancias, los Sindicatos Nacionales asesorados por su Sección Económica, determinarán en que empresas pueden ser, en principio, colocados estos trabajadores, dirigiéndose inmediatamente el jefe nacional del Sindicato a las mismas, acompañando relación de aquellos, con expresión de sus conocimientos profesionales; empresas en donde han trabajado; títulos profesionales que poseen; idiomas que dominan; el que la duración del contrato de trabajo es de un año como máximo y todos aquellos otros datos que figuren en la instancia, y que a su juicio estime como convenientes o precisos, a fin de que las empresas

## Los Vocales Jurados Legisladores en la Empresa

(CONTINUACION)

Con la promulgación de esta Ley referida, parece ser que quedaban consolidados los intereses de obreros y patronos, dando así final a la lucha de clases que tanto había costado a una parte como a otra.

Pero el 22 de enero de 1934 los nacional-socialistas dictaban una Ley derogando la anterior, derrumbándose así todo esta armazón intervencionista, que parecía tan solidamente trabajada. Con la nueva Ley cada empresario era el jefe de su empresa, los trabajadores no debían hacer otra cosa que obedecer sus órdenes. Quizás fuese esta una buena medida, ya que en los años en que duró el poder nacional-socialista nunca estuvieron más bien protegidos los trabajadores y los patronos; a los primeros se les amparó en todos sus intereses y a los segundos se trató de que sus industrias no tuviesen que llegar a la lamentable situación de una quiebra, por falta de la ayuda tanto económica como entusiasta en la mano de obra.

Una vez acabada la segunda Guerra Mundial, el Consejo de Control Aliado en Alemania promulgó la Ley núm. 22, el 10 de abril de 1940, por la que se autorizaba en todo el territorio alemán la organización y el funcionamiento de los Consejos de Empresa, para que representasen en cada industria los intereses profesionales, económicos y sociales de los trabajadores.

ARGENTINA.—Para autorizar la intervención de los empleados y obreros en la gestión de las empresas, se ha hecho en esta República sudamericana. En el día 7 de febrero de 1919, la Compañía Transatlántica Alemana de Electricidad otorga al personal a sus servicios la facultad de nombrar delegados ante la Dirección de la Empresa, para reclamar colectivamente mejoras en las condiciones del trabajo. En dicho año la casa Thompson instituye los denominados «Centuriones» o «Representantes de los Trabajadores» ante la Empresa. La casa Harrods resuelve en marzo de 1921, la constitución de un Consejo Consultivo, siguiéndole en el mismo aspecto «La Superior S. A.» Por otra parte, la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados realiza una encuesta en el año de 1923, sobre la intervención obrera en la gestión de las Empresas, pero la mayoría de las opiniones recogidas no fueron nada favorables a la implantación obligatoria de este régimen.

españolas puedan tener una idea lo más exacta posible de los trabajadores que ellas podrían emplear.

Igualmente les hará saber que en caso de que aceptasen en sus cuadros de trabajo trabajadores alemanes, facilitarán los siguientes datos:

Condiciones de trabajo; sueldos; gratificaciones; pluses, etc.

Si abonan o no los gastos de viaje, y aquellos otros datos necesarios para formalizar el correspondiente contrato de trabajo.

### TRABAJADORES ESPAÑOLES QUE DESEEN TRABAJAR EN ALEMANIA

Todos los trabajadores españoles que deseen trabajar en Alemania, por un plazo de tiempo no superior a un año, formalizarán su petición a través de su empresa, por medio de instancia dirigida al jefe del Sindicato Nacional correspondiente, con expresión de su profesión, especialidad y categoría, títulos profesionales, idiomas que conoce y todos aquellos datos o antecedentes que considere con-

(Pasa a la 3.ª pág.)

Por varias veces se ha pensado en la creación de Organos de Conciliación y Arbitraje, de jurisdicción facultativa u obligatoria.

En el actual régimen del General Perón, se está tratando de poder llegar a alcanzar esta meta tan deseada, como lo prueba vérs de los años en que dura su su eficaz política-social a través de un justo mandato.

AUSTRIA.—No bien terminó la Primera Guerra Mundial el país austriaco creó los Consejos de Empresa, o sea por la Ley de 13 de mayo de 1919, siendo orientada por su Reglamento de 11 de julio de dicho año, definido en los siguientes términos: «Proteger y hacer reconocer los intereses de los obreros y empleados, en cuanto se refiere a su bienestar económico y social y a la formación cultural y moral de los mismos, cooperando a la determinación de los contratos colectivos, condiciones de trabajo, fijación de salarios, redacción de Reglamentos, participación en los Consejos de disciplina, etc., con derecho a examinar los libros, cuentas y balances, pero solo en los ejercicios corrientes».

Pero lo que más resalta en los Consejos de Empresa austriacos es la participación de sus Delegados en el Consejo de Administración de la Empresa, cuyo capital inicial exceda de un millón de coronas, en número de dos Consejeros, sin

que disminuya el número de Consejeros a título del capital. Los obreros-consejeros no tienen derecho a dietas de asistencia ni pueden ostentar, por otra parte, la firma o representación de la empresa. Se instituyeron Consejos de Empresa en todas las fábricas y en todas las empresas públicas y privadas, que empleasen 20 trabajadores por lo menos, (excluyendo a las empresas agrícolas).

En el año de 1934 de acuerdo con el orden social que caracterizaba el régimen Dollfuss, son sustituidos estos Consejos de Empresa por Comités de Fábrica. Pero esto también duró poco, porque los nacional-socialistas los hicieron desaparecer introduciendo un sistema denominado «de confianza», delegándose a dicho monopolio por los hombres del Partido referido.

Una vez acabada la Segunda Guerra Mundial, después de ser derrotado el Régimen nacional-socialista, se volvió al sistema de Consejos de Empresa, lo cual fue una iniciativa espontánea de los obreros y los empleados; conforme a las directrices de los sindicatos, en el mes de septiembre de 1945, éstos eligieron los Consejos de Empresa y los hombres de confianza, que son aceptados generalmente. Aun no estando en vigor, la Ley de 1919, pero serviría la base a esta nueva actividad.

Pero esto está que esto no (Pasa a la 3.ª pág.)

## Decreto por el que se protege la producción artesana

vinciales, Gremios y maestros mayores de los mismos, que son a los que el Decreto aprobado y publicado con fecha 7 de octubre del año actual encomienda la puesta en marcha de esta tan trascendental medida.

Todo lo cual, cree Vd. que se cumplirá escrupulosamente y que tendrá éxito?

—Un éxito rotundo—vuelve a responderme, no menos categórico, Jacinto Alcántara—. Porque en su cumplimiento pondremos toda nuestra voluntad y entusiasmo. Por otra parte el Decreto de referencia es tajante y nos da toda clase de medidas de autoridad para conseguirlo. Y, además, el Ministerio de Comercio, que con tanto cariño colabora con nosotros, desempeñará también un importante papel en la ejecución de este propósito.

—Pero —insistimos—, ¿cómo harán Vds. saber a los compradores, sobre todo extranjeros la existencia de tal garantía?

—Sencillemente con una profusa propaganda en casi todos los idiomas. Desde luego la más eficaz difusión será la que se exponga en toda clase de establecimientos expendedoros de artículos de artesanía, donde se hará constar que la única medida que garantiza los artículos artesanos será la «Marca» hoy establecida.

—Y, ¿qué opinan sobre dicho medida los pequeños artesanos manuales? ¿No supondrá para ellos un entorpecimiento en la venta directa de sus objetos, limitándose la producción artesana en general?

—Hay que tener en cuenta, —nos explica Jacinto Alcántara— que el Sello e Marca de Garantía no se crea solo para los artesanos pujantes y ya organizados comercialmente sino para todas las labores manufacturadas y artísticas por modestas a insignificantes que sean. Razón por la cual todo artesano se sentirá sin duda orgulloso de que su producción sea así garantizada por el Gobierno español como buena y como original. Y el que de tal suerte lo haga, podrá por medio de nuestra Organización Sindical ser atendido con dibujos originales, consejos para una mejor producción e incluso con la posibilidad de acudir a talleres escuelas, en los que pueda aprender oficialmente lo que ignore.

—Y, por último —cerramos la interesante charla—, ¿que grandes ventajas obtendrá en conjunto nuestra artesanía con el nuevo Sello de Garantía?

—Pues —resume nuestro interlocutor— que se venderá más y por lo mismo, al tener el comprador la seguridad de una autenticidad de lo que adquiere y la garantía española de su calidad, este,

cuando realiza pedidos en gran escala, perderá el miedo actual, que en algunos casos tenía hasta la fecha, de recibir piezas artesanas con defectos o mal laboradas, supeando de esta manera todas nuestras obras a tener en el mercado exterior el prestigio y el rango que el artesano español mereció siempre y que por su importancia excepcional esta obligado a mantener.

(Agencia S. I. S.)

JOSE LUIS ALONSO

### Viñeta Literaria

#### El Arcipreste de Hita

Pocas son las notas biográficas que se conservan de Juan Ruiz, conocido generalmente con el nombre de Arcipreste de Hita, por haber desempeñado este cargo. Se cree que nació en Alcalá de Henares y que vivió mucho tiempo en Guadalajara y en Hita, sufriendo una larga prisión por orden del Arzobispo de Toledo por los años de 1337 a 1350.

Floreció por lo tanto en el reinado de don Alfonso XI. Se conoce que algunas de sus composiciones están escritas en el año de 1330 y otras en 1342.

Los críticos difieren mucho, al apreciar el mérito del Arcipreste de Hita, pues mientras unos, entre los que se cuentan Quintana y Martínez de la Rosa, elogian extraordinariamente su ingenio y sus dotes, otros, como Mr. Villamain lo miran casi con desprecio. En nuestros días se le concede gran significación. Estando, algunos, comparado con Rabelais, otros con Chancer y otros consideran que la obra de Arcipreste de Hita tiene, en sus tiempos, la misma importancia que la de Cervantes en el siglo XVII.

Se le acusa de no haber dado unidad a su; poesías y de haberse limitado tan solo a formar un conjunto de composiciones que se contradicen en las ideas y sentimientos.

Sorprende, no obstante, su extraordinario talento, que supo reunir a los diversos elementos de la civilización que se conocieron en los tiempos del Rey Sabio: poeta religioso, cantor como Berceo; poeta heroico, se asemeja en algunos pasajes a Juan Lorenzo de Segura, acepta las formas líricas introducidas por don Alfonso X para componer sus himnos a la Virgen, cultivó el apólogo oriental como el rey don Sancho, y lleva a una gran altura la sátira moral, para las cuales tuvo unas especiales condiciones de ingenio.